

Mérida, 2 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 17 de abril de 1996, por la que se adjudica definitivamente los Servicios de Alimentación de los XII Juegos del Deporte Especial.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de Adjudicación definitiva, por el procedimiento de concurso público abierto, de fecha 17 de abril de 1996, correspondiente a los Servicios de Alimentación de los XII Juegos del Deporte Especial, a la Empresa ALIMENTACION DE EXTREMADURA, S.A., por importe de seis millones novecientos noventa y ocho mil cuatrocientas pesetas. (6.998.400.- Ptas.) I.V.A. incluido.

Mérida, 27 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, (P.O. de 03.08.1995), PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia Concurso Público, por el procedimiento abierto, la contratación de la asistencia técnica para la organización de un curso sobre inserción laboral de mujeres con cargas familiares no compartidas.

Se anuncia la contratación de la asistencia técnica:

- Organización de un curso sobre inserción laboral de mujeres con cargas familiares no compartidas.
- N.º de expediente: 17.04.640.00.95.174.96.323-B.
- Lugar de entrega de los trabajos: Dirección General de la Mujer de la Consejería de Cultura y Patrimonio.
- Plazo de ejecución: Inferior a seis meses desde la fecha de adjudicación.

— Presupuesto de licitación: Cuatro millones quinientas mil pesetas, I.V.A. incluido.

— Garantía provisional: 90.000,- Ptas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Régimen Interior, de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/. Almendralejo, n.º 14, 06800-Mérida, Teléfono: 924. 38.12.22, Fax: 924. 38.14.80.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado al efecto, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio, C/ Almendralejo, n.º 14 de Mérida, previa comunicación a los interesados.

Mérida, 6 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

Resolución de 6 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios técnicos a realizar en la Unidades Móviles de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de Concurso Público, procedimiento abierto, correspondiente a la siguiente contratación:

- N.º de expediente: 17.03.611.00.079.96.455-A.